



3.b. ANNEXE DE CONSENTEMENTS ET ADHÉSIONS.

Les consentements et les adhésions au projet sont joints comme textes annexes au présent projet.

Consentements:

- Association Culturelle des Fours de la Chaux de Morón.
- Mairie de Morón de la Frontera.

Chaufourniers:

- Isidoro Gordillo Mesa
- José Eduardo Salas García
- Antonio Gordillo Mesa
- Francisco Gómez Muñoz
- Francisco Gordillo Montaña
- Antonio Gordillo Montaña
- Diego Lobato Ledesma
- Miguel Escudero Reina
- José Eduardo Salas Paris

Voisins:

- Association de Voisins Caleras de la sierra
- Rosario Gordillo Montaña
- Miguel A. Luque Rojo
- Lidia Lorda Muñoz
- José Gómez Muñoz
- Ana Navarro González
- Ana Rodríguez Gordillo

Adhésions:

- Association Projet Fresco
- ROAPE, Récupération de Metiers Artisanale en Voie de Disparition.
- Red CIE, Centres d'Interprétation Ethnographique.
- ANCADE, Association de Fabricants de Chaux et son Dérivés d'Espagne.
- GDR Montagnes du Sud-ouest de Séville, Association de Communes pour le Développement Rural Intégral.
- Direction Général de Biens Culturels du Département de la Culture de l'Assemblée d'Andalousie.
- Institut Andalouse du Patrimoine Historique: Directeur du IAPH.

CONSETEMENT TEXTE GÉNÉRAL (00511)

M./Mme./Mlle. _____ ,
titulaire de la C.N.I. _____ , de nationalité _____ ,
majeur, résidant à _____ ; Espagne, auprès de l'Organisation des Nations Unies
pour l'Éducation, la Science et la Culture (UNESCO), en qualité de :

chaufournier ou artisan de la pierre à chaux,
résident au hameau de Caleras de la Sierra de Morón de la Frontera,
représentant de l'association « Hornos de Cal de Morón »,
Associations,
Maire-Président du Conseil municipal de Morón de la Frontera,
Directrice Générale des Biens Culturels du Gouvernement régional d'Andalousie,
Directeur de l'Institut du Patrimoine Historique d'Andalousie,

déclare :

1. Avoir été informé par l'« Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera » de la candidature qu'elle promet, dénommée « Revitalisation du savoir traditionnel de la fabrication de la pierre à chaux artisanale à Morón de la Frontera », en vue de son inscription par l'UNESCO dans la catégorie dénommée « Programmes, projets et activités de sauvegarde du patrimoine culturel immatériel ».
2. En tant que personne/organisme directement impliqué dans la réalisation/sauvegarde de la technique artisanale traditionnelle précitée, qu'il/elle juge que l'approbation de la candidature par l'UNESCO est d'une importance capitale pour la sauvegarde et la reconnaissance de cette technique.
3. Que, par le présent document, il/elle exprime son accord et donne son consentement libre et éclairé à la candidature précitée.

Signature

3. b. ANEXO DE CONSENTIMIENTOS Y ADHEXIONES.

Le

06 JUN 2011

Nº

5113

CONSENTIMIENTO

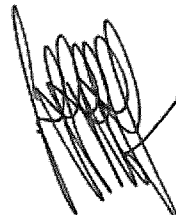
D. Manuel Gil Ortiz, con D.N.I. 75392650F, de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla); España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de Presidente de la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera, Sevilla, manifiesta:

1º. Que ha sido responsable de promover la candidatura denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".

2º. Que como persona representante de una asociación cuyo objetivo es ejercer actividades de salvaguardia de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Morón de la Frontera, 20 de Mayo de 2011



Fdo.: Manuel Gil Ortiz

CONSENTIMIENTO


D. Alfonso E. Angulo Pilar , con D.N.I. 52297833 L, de nacionalidad, Española, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla); España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera, manifiesta:

1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".

2º. Que como persona representante de una institución directamente implicada en las actividades de salvaguardia de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Morón de la Frontera, 20 de Mayo de 2011


D. Alfonso E. Angulo Pilar

CONSENTIMIENTO

D. Isidoro Gordillo Mesa, con D.N.I. 52.252.533 - Y, de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla) ; España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de calero o artesano de la cal tradicional de Morón de la Frontera, Sevilla, manifiesta:

1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".

2º. Que como persona directamente implicada en la realización de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Morón de la Frontera 20 de Mayo de 2011



Fdo.: Isidoro Gordillo Mesa

CONSENTIMIENTO

D. JOSE EDUARDO SALAS GARCIA, con
D.N.I. 75357854 X, de nacionalidad ESPAÑOLA, mayor de
edad, vecino/a de MORÓN; España, ante la
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
(UNESCO), en calidad de calero o artesano de la cal tradicional de Morón de la
Frontera, Sevilla, manifiesta:


1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".

2º. Que como persona directamente implicada en la realización de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

Morón de la Frontera 23 de Mayo de 2011

Fdo.: JOSE EDUARDO SALAS



CONSENTIMIENTO

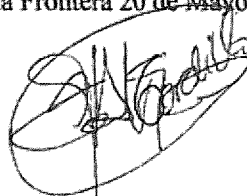
D. Antonio Gordillo Mesa, con D.N.I. 52.294.749, de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla) ; España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de calero o artesano de la cal tradicional de Morón de la Frontera, Sevilla, manifiesta:

1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".

2º. Que como persona directamente implicada en la realización de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Morón de la Frontera 20 de Mayo de 2011

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Gordillo Mesa', enclosed within a hand-drawn oval shape.

Fdo.: Antonio Gordillo Mesa

CONSENTIMIENTO

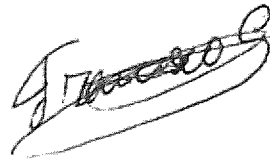
D. Francisco Gómez Muñoz, con D.N.I. 52.254.228 - E , de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla) ; España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de calero o artesano de la cal tradicional de Morón de la Frontera, Sevilla, manifiesta:

1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".

2º. Que como persona directamente implicada en la realización de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Morón de la Frontera 20 de Mayo de 2011



Fdo.: Francisco Gómez Muñoz

CONSENTIMIENTO

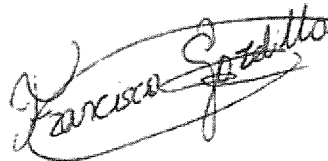
D. Francisco Gordillo Montaña, con D.N.I. 75.473.149 Y , de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla) ; España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de calero o artesano de la cal tradicional de Morón de la Frontera, Sevilla, manifiesta:

1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada “Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera”, para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada “Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial”.

2º. Que como persona directamente implicada en la realización de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Morón de la Frontera 20 de Mayo de 2011

A handwritten signature in black ink, reading "Francisco Gordillo Montaña", written in a cursive style and enclosed within a hand-drawn oval.

Fdo.: Francisco Gordillo Montaña

CONSENTIMIENTO

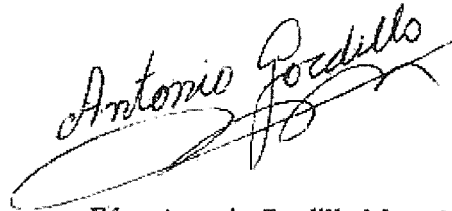
D. Antonio Gordillo Montaña, con D.N.I. 28.090.547 - A, de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla) ; España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de calero o artesano de la cal tradicional de Morón de la Frontera, Sevilla, manifiesta:

1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".

2º. Que como persona directamente implicada en la realización de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Morón de la Frontera 20 de Mayo de 2011

A handwritten signature in black ink, reading "Antonio Gordillo Montaña". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping flourish at the end.

Fdo.: Antonio Gordillo Montaña

CONSENTIMIENTO

D. DIEGO LOBATO LEDERMA, con
D.N.I. 28414294 W, de nacionalidad ESPAÑOLA, mayor de
edad, vecino/a de MORÓN DE LA FRONTERA; España, ante la
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
(UNESCO), en calidad de calero o artesano de la cal tradicional de Morón de la
Frontera, Sevilla, manifiesta:

1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Homos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".

2º. Que como persona directamente implicada en la realización de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

Morón de la Frontera 23 de Mayo de 2011



Fdo.: DIEGO LOBATO

CONSENTIMIENTO

D./Dña. MIGUEL ESCUDERO BEINA, con
D.N.I. 28092168Z, de nacionalidad ESPAÑOLA, mayor de
edad, vecino/a de MORÓN DE LA FRONTERA; España, ante la
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
(UNESCO), en calidad de calero o artesano de la cal tradicional de Morón de la
Frontera, Sevilla, manifiesta:

- 1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como persona directamente implicada en la realización de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

Morón de la Frontera, 23 de Mayo de 2011


Fdo.: MIGUEL ESCUDERO

CONSENTIMIENTO

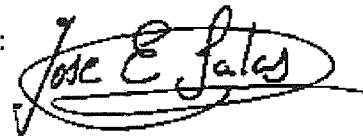
D. JOSE EDUARDO SALAS PARÍS, con
D.N.I. 48563485-P, de nacionalidad ESPAÑOLA, mayor de
edad, vecino/a de MORÓN DE LA FRONTERA, España, ante la
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
(UNESCO), en calidad de calero o artesano de la cal tradicional de Morón de la
Frontera, Sevilla, manifiesta:

- 1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la
Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber
tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se
proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas,
proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como persona directamente implicada en la realización de la referida técnica
artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y
reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su
consentimiento a la referida candidatura.

Morón de la Frontera 23 de Mayo de 2011

Jose Eduardo Salas

Fdo.:



CONSENTIMIENTO

D./Dña. Francisco Aniceto Sánchez García, con D.N.I. 52250698b, de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera - Sevilla- España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, manifiesta:

1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".

2º. Que como presidente de la Asociación de Vecinos Caleras de la sierra colabora directamente en la realización de la conservación de técnicas y saberes tradicionales del patrimonio cultural inmaterial considera de suma importancia para la salvaguardia y reconocimiento del saber tradicional de la elaboración de la cal la aprobación de su candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Fecha 20/05/2011



Fdo. Francisco A. Sánchez García



A.V.
CALERAS DE LA SIERRA
C/ LLANETE 117
41530 Morón de la Frontera
SEVILLA
CIF: G-9188.722
a.v.calerasdelasierra@gmail.com

CONSENTIMIENTO

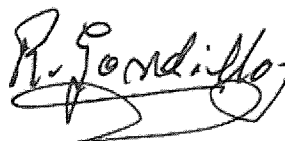
D./Dña. **ROSARIO GORDILLO MONTAÑO**, con
D.N.I. **28.239.916-X**, de nacionalidad **ESPAÑOLA**, mayor de
edad, vecino/a de **MORÓN DE LA FRONTERA**; España, ante la
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
(UNESCO), en calidad de vecino/a de las Caleras de la Sierra en Morón de la Frontera,
(Sevilla), manifiesta:

1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".

2º. Que como vecino/a y persona directamente afectada por la realización y conservación de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Morón de la Frontera 23 de Mayo de 2011



Fdo.: **ROSARIO GORDILLO MONTAÑO**

CONSENTIMIENTO

D./Dña. MIGUEL ANSEL LUQUE ROJO, con
D.N.I. V8985150 A, de nacionalidad ESPAÑOLA, mayor de
edad, vecino/a de MORÓN DE LA FRONTERA; España, ante la
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
(UNESCO), en calidad de vecino/a de las Caleras de la Sierra en Morón de la Frontera,
(Sevilla), manifiesta:

- 1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como vecino/a y persona directamente afectada por la realización y conservación de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Morón de la Frontera 23 de Mayo de 2011

Fdo.: MIGUEL LUQUE
Miguel Luque

ADHESIONES

D./Dña. Lidia Lorda Muñoz, con D.N.I. 52255500-Y, de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Morón de la Frontera - Sevilla- España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, manifiesta:

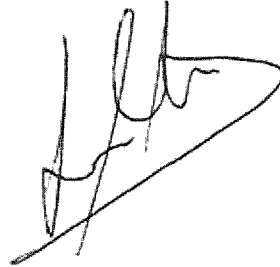
1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".

2º. Que como vecina de Caleras de la sierra colabora directamente en la realización de la conservación de técnicas y saberes tradicionales del patrimonio cultural inmaterial considera de suma importancia para la salvaguardia y reconocimiento del saber tradicional de la elaboración de la cal la aprobación de su candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Fecha 20/05/2011

Fdo. Lidia Lorda Muñoz

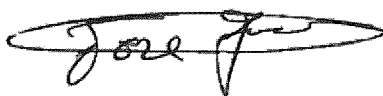
A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Lidia Lorda Muñoz', written over a horizontal line.

CONSENTIMIENTO

D./Dña. *Jose Gomez Muñoz*, con
D.N.I. *733928346*, de nacionalidad *Española*, mayor de
edad, vecino/a de *Morón de la Frontera*; España, ante la
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
(UNESCO), en calidad de vecino/a de las Caleras de la Sierra en Morón de la Frontera,
(Sevilla), manifiesta:

- 1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".
- 2º. Que como vecino/a y persona directamente afectada por la realización y conservación de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.
- 3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Morón de la Frontera 23 de Mayo de 2011



Fdo.:

Jose Gomez Muñoz

CONSENTIMIENTO

D./Dña. Ana Navarro Gonzalez, con
D.N.I. 52 25 145 M, de nacionalidad ESPAÑOLA, mayor de
edad, vecino/a de MORÓN DE LA FRONTERA; España, ante la
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
(UNESCO), en calidad de vecino/a de las Caleras de la Sierra en Morón de la Frontera,
(Sevilla), manifiesta:

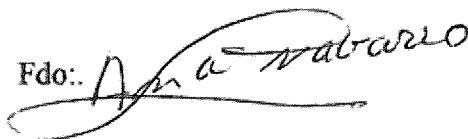
1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".

2º. Que como vecino/a y persona directamente afectada por la realización y conservación de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

Morón de la Frontera 23 de Mayo de 2011

ANA NAVARRO

Fdo.: 

CONSENTIMIENTO

D./Dña. ANA RODRIGUEZ GORDILLO, con
D.N.I. 52.29.60.40-C, de nacionalidad ESPAÑOLA, mayor de
edad, vecino/a de MORÓN DE LA FRONTERA; España, ante la
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
(UNESCO), en calidad de vecino/a de las Caleras de la Sierra en Morón de la Frontera,
(Sevilla), manifiesta:

1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".

2º. Que como vecino/a y persona directamente afectada por la realización y conservación de la referida técnica artesanal tradicional considera de suma importancia para su salvaguardia y reconocimiento la aprobación de la candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Morón de la Frontera 23 de Mayo de 2011



Fdo.: ANA RODRIGUEZ GORDILLO

ADHESIONES

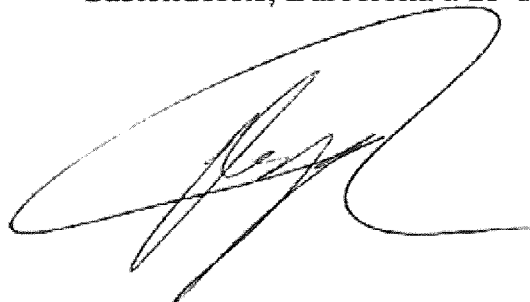
D. Julio Garrido López, con D.N.I. 38.425.311Q , de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Gavà, provincia de Barcelona; España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de presidente de la **Asociación Proyecto Fresco**, con número de Identificación Fiscal G65563249, manifiesta:

1º. Que ha sido informado por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada “Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera”, para que se proceda a su inscripción por **UNESCO** en la categoría denominada “Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial”.

2º. Que como entidad colaboradora directamente implicada en la realización, conservación de técnicas y saberes tradicionales del patrimonio cultural inmaterial, considera de suma importancia para la salvaguardia y reconocimiento del saber tradicional de la elaboración de la cal la aprobación de su candidatura por **UNESCO**.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura

Castelldefels, Barcelona a 23 de mayo de 2011



Fdo: Julio Garrido López
Presidente de la Asociación Proyecto Fresco



ADHESIONES

Dña. Pilar Pérez Martín, con D.N.I. 28724575J, de nacionalidad española, mayor de edad, vecina de Sevilla, España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como gerente de la Fundación Andanatura, en calidad de representante del Proyecto "Recuperación de Oficios Artesanos en Peligro de Extinción (ROAPE)", promovido por esta entidad y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores, manifiesta:

1º. Que ha sido informada por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".

2º. Que como proyecto directamente implicado en la conservación de técnicas y saberes tradicionales del patrimonio cultural inmaterial, considera de suma importancia para la salvaguardia y reconocimiento del saber tradicional de la elaboración de la cal, la aprobación de su candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

En Sevilla, a 24 de mayo de 2011

ANDANATURA
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS SOCIOCULTURALES
Juan G. Gutenberg, 1.
Isla de la Cartuja - 41092 - Sevilla
Edo. Pilar Pérez Martín
Gerente de la Fundación Andanatura

ADHESIONES

D. Pascal Thierry Janin, con D.N.I. X0697426C, de nacionalidad francesa, mayor de edad, vecino de Baza (ESPAÑA), ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de representante de la Red CIE, red de centros para la promoción de la artesanía y la etnografía,

MANIFIESTA:

1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".

2º. Que como entidad/institución/organización colaboradora /directamente implicada en la realización/ conservación de técnicas y saberes tradicionales del patrimonio cultural inmaterial considera de suma importancia para la salvaguardia y reconocimiento del saber tradicional de la elaboración de la cal la aprobación de su candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

En BAZA, a 20 de mayo de 2011.



Fdo. Pascal Thierry Janin

ADHESIONES

D. Rafael Fernández Aller, con D.N.I. 09649074, de nacionalidad española, mayor de edad, vecino de Madrid; España,
ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de Director General de la Asociación de Fabricantes de Cal y sus Derivados de España (ANCADE) manifiesta:

1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada “Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera”, para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada “Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial”.

2º. Que como entidad/institución/organización colaboradora /directamente implicada en la realización/ conservación de técnicas y saberes tradicionales del patrimonio cultural inmaterial considera de suma importancia para la salvaguardia y reconocimiento del saber tradicional de la elaboración de la cal la aprobación de su candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura..

Fecha 20 de Mayo de 2011



Fdo. Rafael Fernández Aller

ADHESIONES

D. Manuel Portillo Pastor, con D.N.I.: 28.537.073-F, de nacionalidad Española, mayor de edad, vecino de Paradas (SEVILLA); España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de representante / presidente de la Asociación de Municipios para el Desarrollo Rural Integral de la SERRANIA SUROESTE SEVILLANA, manifiesta:

1º. Que ha sido informado/a por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".

2º. Que como entidad/institución/organización colaboradora /directamente implicada en la realización/ conservación de técnicas y saberes tradicionales del patrimonio cultural inmaterial considera de suma importancia para la salvaguardia y reconocimiento del saber tradicional de la elaboración de la cal la aprobación de su candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

Marchena, 19 de mayo de 2011



SERRANIA
SUROESTE
SEVILLANA
Edo. Manuel Portillo Pastor

Recu CLT / CIH / ITH

Le 06 JUN 2011

Nº

513

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA
Dirección General de Bienes Culturales

ADHESIONES

Margarita Sánchez Romero, con D.N.I. nº 25328230-D, en calidad de Directora General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, España, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), manifiesta:

1º. Que ha sido informada por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón de la Frontera de la candidatura que promueve, denominada "Revitalización del saber tradicional de la elaboración de la cal artesanal en Morón de la Frontera", para que se proceda a su inscripción por UNESCO en la categoría denominada "Programas, proyectos y actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial".

2º. Que como responsable de un centro administrativo regional directamente implicado en la tutela y conservación del patrimonio cultural inmaterial considera de suma importancia para la salvaguardia y reconocimiento del saber tradicional de la elaboración de la cal la aprobación de su candidatura por UNESCO.

3º. Que mediante el presente documento formula conformidad y presta libremente su consentimiento a la referida candidatura.

Sevilla, 15 de Mayo de 2011

